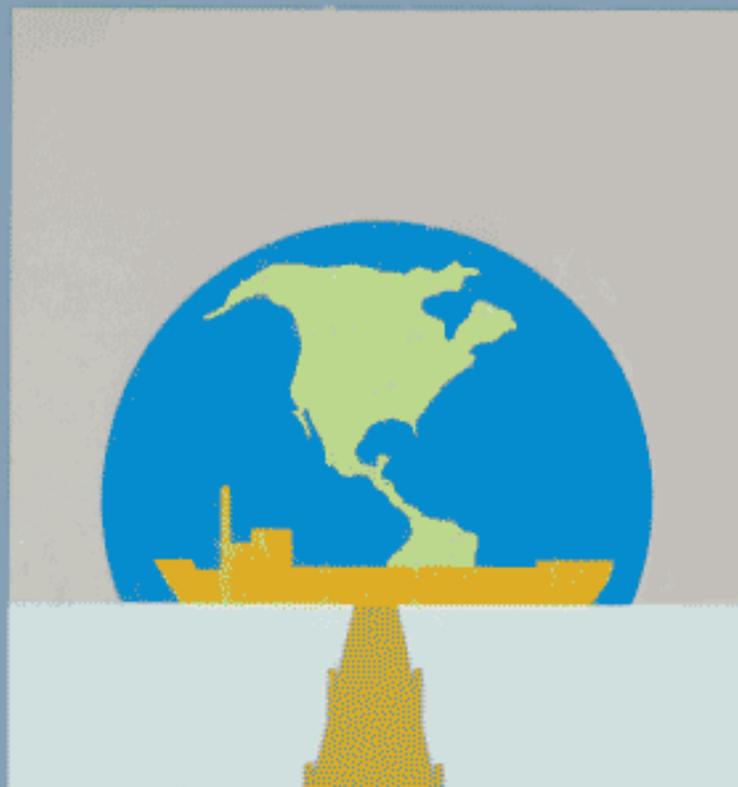


INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE

ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO
Y PROPUESTAS JURÍDICOS

Tomo II



EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE
Análisis, diagnóstico y propuestas jurídicos

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Serie I: ESTUDIOS DE DERECHO ECONÓMICO, núm. 22

Edición y diseño en computadora al cuidado de Isidro Saucedo

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE

Análisis, diagnóstico y propuestas jurídicos

II

Jorge Witker, coordinador



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

MÉXICO, 1993

Primera edición: 1993

DR © 1993. Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, C. P. 04510

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Impreso y hecho en México

ISBN 968-36-3477-X (Obra completa)

ISBN 968-36-3479-6 (Tomo II)

AGRADECIMIENTO

Para la realización y publicación de esta obra, se contó con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en cumplimiento con el proyecto número 0768-59109.

El Tratado de Libre Comercio es un instrumento de largo plazo y sus efectos no serán inmediatos; se registrarán gradualmente en las próximas décadas y para las siguientes generaciones. Su completa entrada en vigor, como está prevista en la negociación, que así concluye entre los gobiernos, llevará 15 años. Por ello, aunque los gobiernos de los tres países confiamos y actuamos decididamente para que se cumplan los tiempos previstos, lo más importante para nosotros es cómo trabajamos en la preparación de la economía mexicana en los años por venir, para hacer frente a la competencia en la región; cómo nos vamos a esforzar para aprovechar las oportunidades que el propio tratado nos ofrece de crecer y generar empleos.

Carlos Salinas de Gortari

Hace unos cuantos minutos, la Cámara de Representantes votó a favor del TLC. El TLC aumentará nuestras exportaciones, creará nuevos trabajos y nos ayudará a reafirmar el liderazgo mundial de los Estados Unidos de Norteamérica en una economía global. Este acuerdo es en defensa de los intereses (self interest) de Estados Unidos. Ayudará a lograr que los trabajadores americanos —¡los más productivos del mundo!— sean los ganadores en la economía mundial.

William Clinton

El TLC tiene que ser mejorado en prácticas desleales, recursos naturales (agua y petróleo) sin que ello implique su revisión. Ya medio ambiente y asuntos laborales han sido significativamente mejorados.

Jean Chrétien

ÍNDICE

Presentación	9
Introducción	11
La teoría general del derecho frente a los procesos de integración	
Óscar CORREAS	19
Capítulo XI del Tratado de Libre Comercio de América del Norte: inversión	
Fernando HEFTYE ETIENNE	55
Los servicios en el derecho interno mexicano y el Tratado de Libre Comercio	
Laura HERNÁNDEZ R.	97
El Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Sus efectos en la legislación mexicana aplicable a los servicios financieros	
Francisco BORJA MARTÍNEZ	131
Hacia el nuevo derecho mexicano de la propiedad intelectual	
Manuel BECERRA RAMÍREZ	163

El capítulo XV: política en materia de competencia, monopolios y empresas de Estado	
Omar CAMARILLO	209
Resolución de controversias en materia de antidumping y cuotas compensatorias en el TLCAN	
Jorge WITKER y Susana HERNÁNDEZ	231
El capítulo XX: disposiciones institucionales y procedimientos para la resolución de controversias	
Fernando SERRANO MIGALLÓN	271
El Tratado de Libre Comercio y el ambiente	
María del Carmen CARMONA LARA	291
Perspectivas de las relaciones de trabajo frente al TLCAN: ¿hacia una nueva cultura laboral?	
José Manuel LASTRA LASTRA	343
Las compraventas internacionales en la zona norteamericana de libre comercio	
Jorge ADAME GODDARD	373
Aspectos fiscales en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte	
Dionisio J. KAYE	421
La defensa de los particulares ante la aplicación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte	
Luis Humberto DELGADILLO GUTIÉRREZ	447

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Análisis, diagnóstico y propuestas jurídicas, tomo II, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir en IMPRESOS CHÁVEZ, S. A. de C. V., el día 31 de diciembre de 1993. En esta edición se utilizó papel Bond 70 x 95 de 50 k para las páginas interiores y Couché cubiertas de 162 gr para los forros y consta de 1 000 ejemplares.